

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
"SUMINISTROS MEDICOS Y DE LABORATORIO SUMELAB CIA. LTDA."**

En el Distrito metropolitano de Quito, hoy día 14 de marzo del año 2016 siendo las 17h00 en las oficinas ubicadas en la calle Chasqui S8-349 e intersección calle Galte, barrio Santa Ana, parroquia Villaflora, sur del Distrito Metropolitano de Quito, se lleva a efecto la Junta general Universal de socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Verificación del Quórum;
- 2.- Lectura y aprobación del balance correspondiente al período económico del 2015
- 3.- Informe del Gerente General;
- 4.- Capitalización de utilidades correspondientes al período del 2015; y,
- 5.- Redacción y aprobación del Acta del día.

1.- VERIFICACION DEL QUORUM:

Hallándose presente la totalidad del capital suscrito, amparada en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Universal de Socios de SUMINISTROS MEDICOS Y DE LABORATORIO SUMELAB CIA. LTDA., una vez que los socios han aceptado la celebración de la misma, bajo la Presidencia de la señora SILVIA SALAZAR MOSCOSO. Actúa como secretario el señor JORGE SALAZAR MOSCOSO. Se encuentran presente los señores SILVIA XIMENA SALAZAR MOSCOSO, por sus propios derechos, dueña de 986.486 participaciones, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que equivale a USD. 986.486, correspondiéndole el 50% del total de las participaciones del capital social; y, JORGE ALEXANDER SALAZAR MOSCOSO, por sus propios derechos, dueño de 986.486 participaciones, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que equivale a USD. 986.486, correspondiéndole el 50% del total de las participaciones del capital social.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO DEL AÑO 2015:

Toma la palabra el señor Gerente General señor JORGE ALEXANDER SALAZAR MOSCOSO, cumpliendo con las formalidades que manda la ley y Estatuto social de la empresa y pone en conocimiento y consideración de la junta de socios de SUMINISTROS MEDICOS Y DE LABORATORIO SUMELAB CIA. LTDA., el balance económico correspondiente al periodo del año 2015. En lo concerniente al estado financiero de la empresa y pese a la recesión e iliquidez que atraviesa el país y por ende el sector farmacéutico, se ha logrado que el monto de ventas y servicios que se propusieron al inicio del año se mantenga y se enmarque dentro de las expectativas previstas por la empresa, considerándose que en este periodo se ha fortalecido el movimiento operativo comercial, manteniéndonos de manera aceptable y competitiva en el mercado local con muy buenas expectativas en el nacional.

Seguidamente y conociendo el estado económico, correspondiente al período financiero del año 2015, los socios conscientes de la realidad de la empresa y de la recesión e iliquidez existente, reunidos en la junta y por estar de acuerdo en el movimiento económico y de conformidad con los objetivos de la compañía en este período, cumpliendo

con el estatuto social y Leyes, sin tener reparos y/u objeciones que hacer aprueban de manera unánime el resultado financiero correspondiente al período anual 2015.

3.- INFORME DE GERENTE GENERAL:

El señor JORGE ALEXANDER SALAZAR MOSCOSO Gerente General, da lectura a su informe el mismo que cumpliendo con los deberes y gestiones que demanda una buena administración y en sujeción a la ley y Estatuto social de la empresa pone en conocimiento y consideración de la junta de socios de SUMINISTROS MEDICOS Y DE LABORATORIO SUMELAB CIA. LTDA., manifestando que en estos últimos doce meses y continuando con la administración, la empresa en este período se ha mantenido en base al esfuerzo y trabajo de manera agresiva en lo que tiene que ver con el movimiento operativo y administrativo, logrando evidenciarse en el estado financiero de la empresa donde se ha conseguido que el monto de ventas y servicios que se propusieron al inicio del año se cumpla y se enmarque dentro de las expectativas previstas y razonables por la compañía, considerándose que en este periodo se ha incrementado el movimiento operativo comercial, ingresando de manera aceptable y competitiva en el mercado local como nacional, con muy buenas expectativas para los períodos venideros, con las aspiraciones de ir creciendo y día a día ir alcanzando los objetivos comerciales y financieros trazados, con buena aceptación del usuario en base al trabajo, responsabilidad y profesionalidad, con la convicción de crear más fuentes de trabajo para contribuir aún más con nuestra sociedad.

En este período la administración dentro de su aspecto relevante a más de sentar las bases para fortalecer el crecimiento de la empresa con el fin de sostenernos e ingresar en el mercado nacional se ha logrado:

Inyección de capital social;

Reforma de Estatutos;

Busca agresiva de nuevo mercado farmacéutico;

Realización de campañas e impulso de productos con apoyo de laboratorios;

Capacitación en atención al cliente, motivación y servicios;

Fortalecimiento y asesoría en las Normas Internacionales de Información Financiera; y,

Entre otros.

Dejando expresamente mi más efusivo agradecimiento a todos los accionistas y personal donde sin escatimar esfuerzos, dedicación y de forma conjunta han colaborado y participado de manera activa en el fortalecimiento y crecimiento de la Empresa, logrando una estabilidad comercial y administrativa, que con el pasar de los periodos ira evidenciándose más y más el esfuerzo mancomunado, hasta lograr ser una empresa líder en el campo y ámbito farmacéutico y de servicios.

Acto seguido y puesto en conocimiento el informe de Gerente General correspondiente al período del año 2015, ante la Junta General Universal de socios, por estar de acuerdo y enmarcarse dentro de las expectativas previstas para éste período cumpliendo con el Estatuto y Leyes, en consideración a los antecedentes, sin tener reparos y/u objeciones que hacer aprueban por unanimidad el informe presentado por el señor JORGE ALEXANDER SALAZAR MOSCOSO, Gerente General de la Compañía.

4.- CAPITALIZACION DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2015.

La Junta General Universal de socios, por estar de acuerdo y enmarcarse dentro de las expectativas previstas para éste período cumpliendo con el Estatuto y Leyes, en consideración a los antecedentes, sin tener reparos y/u objeciones que hacer aceptan y aprueban por unanimidad que las utilidades correspondientes al período fiscal 2015, sean capitalizadas en la compañía, renunciando al derecho de atribución que por Ley les corresponde.

5.- REDACCIÓN DEL ACTA DEL DÍA:

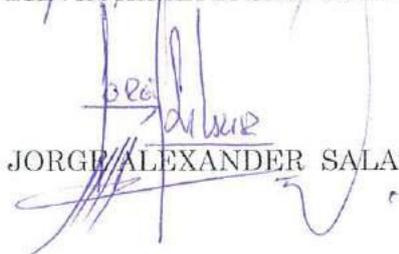
Conocido el balance correspondiente al período del año 2015, el informe económico del Gerente General y la capitalización de las utilidades correspondientes al año 2015, los socios de manera unánime aprueban los mismos considerando que la empresa aún debe fortalecerse más en el campo de servicios comercial y financiero, cuyo movimiento económico, operacional y administrativo ha sido muy loable.

Una vez cumplido el orden del día, y sin tener otro punto a tratarse la Presidencia concede treinta minutos de receso para la redacción del acta correspondiente.

Transcurrido el tiempo de redacción y siendo las 18h20 se reinstala la sesión el secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad. A las 18h30 se levanta la sesión, firmando para constancia los señores SILVIA XIMENA y JORGE ALEXANDER SALAZAR MOSCOSO.



SILVIA XIMENA SALAZAR MOSCOSO



JORGE ALEXANDER SALAZAR MOSCOSO.

